



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

Al contestar cite este número:
Radicado DADEP No. 20263060190951



Bogotá D.C, 2026-10-06
306 SGIEP

CORREO ELECTRÓNICO

Doctora
JULIA RUBIANO
Secretaria de Educación del Distrito
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO – SED
Dirección: AV EL DORADO No. 66-63
Correo electrónico: contactenos@educacionbogota.edu.co
601 324 1000
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Radicado DADEP No. 20264000288842 del 15 de septiembre de 2026
Radicado Veeduría Distrital No. 20262200139562 del 11 de septiembre de 2026
Petición SDQS – Bogotá Te Escucha No. 6517122026.

ASUNTO: Traslado por competencia – Solicitud de suspensión preventiva de obras en la zona verde del Colegio Manuelita Sáenz IED (RUPI 2-57).

Respetada doctora Rubiano, reciba un cordial saludo.

El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP recibió, por traslado de la Veeduría Distrital, la comunicación de la referencia, mediante la cual la comunidad educativa del Colegio Manuelita Sáenz IED solicita la suspensión preventiva de las obras de adecuación de una cancha de fútbol (futsal 5) en la zona verde de la institución educativa, así como abstenerse de iniciar o permitir el ingreso de maquinaria y operarios para el desarrollo de dichas obras.

En atención a lo anterior, una vez consultado el Sistema de Información de la Defensoría del Espacio Público – SIDEPE 2.5, se identificó que el predio al que hace referencia la solicitud corresponde al inmueble identificado con RUPI 2-57, el cual fue entregado en administración a la Secretaría de Educación del Distrito mediante Acta de Entrega No. 170-2003.

En consecuencia, teniendo en cuenta que la administración del inmueble se encuentra a cargo de esa Secretaría, se da traslado por competencia de la solicitud a dicha

entidad, para que, en el marco de sus funciones y competencias, emita respuesta de fondo al peticionario respecto de la viabilidad de suspender la obra objeto de consulta en el marco de la Ley 1755 de 2015.

Así mismo, se remite copia de la presente comunicación a la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos de la Secretaría de Educación del Distrito y a la Rectoría del Colegio Manuelita Sáenz IED, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



DANIEL EDUARDO SANDOVAL CASALLAS

Subdirector (E) de Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público

Anexos: 1 (Radicado DADEP No. 20264000288842 – 16 folios)

Copia: Andrés Ivanno Galeano Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos – Secretaría de Educación del Distrito – AV EL DORADO No. 66-63 – Tel. 601 324 1000 – Bogotá D.C. Anexos: 1 (16 folios).
Rector(a) – Colegio Manuelita Sáenz IED – Secretaría de Educación del Distrito – Bogotá D.C. Anexos: 1 (16 folios).
Peticionario anónimo – Comunidad educativa Colegio Manuelita Sáenz IED – Bogotá Te Escucha, SDQS No. 6517122026 / Publicación en ventanilla.

Proyectó: Sandra Peña -Apoyo Administrativo – Equipo de Entregas^{SEDP}

Revisó: Viviana Higuera Toledo-Líder de equipo de entregas^{SEDP}
Clara Inés Albino -Abogada Contratista -SGIEP^{SEDP}

Código de archivo: RUPI 2-57 -Acta de entrega 170-03